

**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

## CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, anunciando la adjudicación provisional del contrato de organización de espectáculos musicales en la plaza de la Constitución, sonido pregón y fin de fiesta, durante las próximas fiestas en honor del Santísimo Cristo de los Remedios 2009.

En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, por resolución 1549/2009, de 12 de junio, de la Concejalía-Delegada de Economía y Participación Ciudadana, se acuerda adjudicar provisionalmente el contrato de organización de espectáculos musicales en la plaza de la Constitución, sonido pregón y fin de fiesta, durante las próximas fiestas en honor del Santísimo Cristo de los Remedios 2009, a la empresa "Merino y Merino Producciones, Sociedad Limitada", cuyo CIF es B-81590606 en el precio de:

- a) 49.923,13 euros y un IVA repercutido de 7.987,70 euros.
- b) 1.680,04 euros y un IVA repercutido de 268,81 euros.

San Sebastián de los Reyes, a 12 de junio de 2009.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposó.

(02/7.485/09).

**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

## CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, anunciando la adjudicación provisional del contrato de suministro de equipamiento de la escuela infantil municipal número 5 ("Dehesa Vieja"), de San Sebastián de los Reyes.

En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, por resolución 1493/2009, de 5 de junio, de la Concejalía-Delegada de Economía y Participación Ciudadana, se acuerda adjudicar provisionalmente el contrato de suministro de equipamiento de la escuela infantil municipal número 5 ("Dehesa Vieja"), de San Sebastián de los Reyes, a las empresas:

- Lote 1: material didáctico de aulas a la empresa "Almacenes Pumarín, Sociedad Anónima", con CIF A-33642828, en el precio de 7.966,96 euros y un IVA repercutido de 318,68 euros, que supone una baja del 19,39 por 100.
- Lote 2: material didáctico de juego exterior y juego de psicomotricidad a la empresa "Almacenes Pumarín, Sociedad Anónima", con CIF A-33642828, en el precio de 2.334,07 euros y un IVA repercutido de 373,45 euros, que supone una baja de 2,87 por 100.
- Lote 3: material didáctico de expresión musical, juego simbólico y expresión plástica, a la empresa "Métodos y Sistemas Didácticos, Sociedad Limitada", con CIF B-81561003, en el precio de 1.872,42 euros y un IVA repercutido de 74,89 euros, que supone una baja de 0,72 por 100.
- Lote 4: lencería y colchonería, a la empresa "Redondo y García, Sociedad Anónima", con CIF A-28021350, en el precio de 6.487,21 euros y un IVA repercutido de 1.037,95 euros, que supone una baja de 5,38 por 100.
- Lote 5: mobiliario, mesas, sillas y accesorios de aulas y salas de usos múltiples, a la empresa "Mobles Mir y Equipaments, Sociedad Limitada", con CIF B-61472866, en el precio de 47.838,66 euros y un IVA repercutido de 7.654,19 euros, que supone una baja de 14,66 por 100.
- Lote 6: mobiliario dependencias generales, a la empresa "Almacenes Pumarín, Sociedad Anónima", con CIF A-33642828, en el precio de 11.574,67 euros y un IVA repercutido de 1.851,95 euros, que supone una baja de 20,68 por 100.
- Lote 7: menajes, a la empresa "Redondo y García, Sociedad Anónima", con CIF A-28021350, en el precio de 7.783,09

euros y un IVA repercutido de 1.245,29 euros, que supone una baja de 38,53 por 100.

- Lote 8: material audiovisual, a la empresa "Broad Service Technical Support, Sociedad Limitada", con CIF B-82302357, en el precio de 3.685,07 euros y un IVA repercutido de 581,61 euros, que supone una baja de 26 por 100.
- Lote 9: parque infantil, a la empresa "Almacenes Pumarín, Sociedad Anónima", con CIF A-33642828, en el precio de 3.372,48 euros y un IVA repercutido de 539,60 euros, que supone una baja de 0,95 por 100.

San Sebastián de los Reyes, a 15 de junio de 2009.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposó.

(02/7.486/09)

**SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA**

## CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de pleno tomado en sesión de fecha 30 de julio de 2008, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más bajo, para la adjudicación del contrato de obras de "Urbanización de las Zarzas", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Santa María de la Alameda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: "Urbanización de Las Zarzas".
  - b) Lugar de ejecución: calle Las Zarzas, Santa María de la Alameda.
  - c) Plazo de ejecución (meses): doce.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total 463.373,12 euros (importe 399.459,59 euros y 63.913,53 euros del impuesto sobre el valor añadido).
5. Garantía provisional: 11.893,78 euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Santa María de la Alameda.
  - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
  - c) Localidad y código postal: 28296 Santa María de la Alameda (Madrid).
  - d) Teléfonos: 918 999 012 y 918 999 081.
  - e) Telefax: 918 999 082.
7. Criterios de valoración de las ofertas: para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al precio más bajo de las proposiciones presentadas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: veintiséis días a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Lugar de presentación:
    1. Entidad: Ayuntamiento de Santa María de la Alameda.
    2. Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
    3. Localidad y código postal: 28296 Santa María de la Alameda (Madrid).
  9. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.santamariadelalameda.es/>

En Santa María de la Alameda, a 8 de junio de 2009.—La alcaldesa, María Begoña García Martín.

(01/2.103/09)